



DECRETO EXENTO N° 1.160  
RETIRO, 08 ABR. 2013  
VISTOS:

- 1° Resolución Exenta N° 1.001 de fecha 13 de junio de 2012 de la SEREMI de desarrollo Social Región del Maule, que aprueba Convenio de transferencia de recursos "Programa de apoyo integral al adulto mayor Chile solidario Vínculos año 2012";
- 2° Art. 8° letra g) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y artículo N° 7, letra a)
- 3° Art. 4° letra a) y e) Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 4° Contratación de un Profesional como Monitor Comunitario para apoyo integral a adultos mayores "Programa Vínculos";
- 5° Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de enero de 2013 "Delegación en Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN);
- 6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**

- 1° Resolución Exenta N° 1.001 de fecha 13 de junio de 2012, que aprueba Convenio de transferencia de recursos "Programa Vínculos".
- 2° Decreto Exento N° 1.919 de fecha 05 de 2012, llamado a concurso público.
- 3° Ord. N° 00971, visación propuesta de Alcalde de I. Municipalidad de Retiro a designar como Monitora a la Profesional Pamela Verónica Ávila Méndez.

**DECRETO**

1°.- Efectúese, la contratación a través del Portal Chile Compra Vía Trato Directo, a la Profesional.

- Pamela Verónica Ávila Méndez, 15.157.664-8, Asistente Social, para atención integral a adultos mayores "Programa Vínculos", dicha contratación tendrá una duración de un mes a contar del 04 de abril de 2013 al 30 de abril, por media jornada, por un monto de \$330.000 (trescientos treinta mil pesos, incluida la retención del 10%) pagadas mensualmente.

- 2°.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de Administración de Fondos de Programa Protección Social N° 214.05.00.000.000.094 ("Programa Vínculos").
- 3°.- Desígnese como Unidad Técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE**

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**RAFAEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera  
(Distribución al reverso)  
RLG/LCV/GBT/SMH/mlp